



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN EN DANZA URBANA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral **3. Cronograma específico** de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN EN DANZA URBANA en el cual se señala:

3. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	24 de Abril de 2017 a las 5:00 pm
Publicación del listado de propuestas inscritas	25 de Abril de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	11 de Mayo de 2017
Subsanación	Del 12 de Mayo de 2017 a las 8:30 am al 14 de Mayo de 2017 a las 5:00 pm
Publicación del listado definitivo	17 de Mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	22 de Mayo de 2017
Fecha máxima solicitud cambio de integrante	Hasta el 6 de Julio de 2017
Publicación de resultados	13 de Julio de 2017
Fecha máxima de ejecución	A partir de la fecha de publicación de resultados y hasta el 30 de noviembre de 2017

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."*

De conformidad con lo expuesto, el Numeral **3. Cronograma específico** de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN EN DANZA URBANA se modifica así :



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

**AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN
EN DANZA URBANA**

3. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	08 de Mayo de 2017 a las 5:00 pm
Publicación del listado de propuestas inscritas	09 de Mayo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	23 de Mayo de 2017
Subsanación	Del 24 de Mayo de 2017 a las 8:30 am al 26 de Mayo de 2017 a las 5:00 pm
Publicación del listado definitivo	31 de Mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	06 de Junio de 2017
Fecha máxima solicitud cambio de integrante	Hasta el 12 de Julio de 2017
Publicación de resultados	19 de Julio de 2017
Fecha máxima de ejecución	A partir de la fecha de publicación de resultados y hasta el 30 de noviembre de 2017

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el veintiuno (21) de abril de dos mil diecisiete 2017.

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Natalia Orozco Lucena- Gerente Área de Danza
Proyectó: Nathaly Andrea Bonilla – Contratista Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Teléfono: 379 57 50
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes